

## **DECLARACION DE LA CEIBA**

La Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación (SMBC), reunidos en el Hotel Palma Real, La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras, entre los días 21 y 25 de Noviembre del 2005, en el marco de la celebración del X Aniversario y la realización del IX Congreso de esta Sociedad; luego de una serie de discusiones, simposios, cursos, talleres, reuniones y sesiones de trabajo, ha decidido declarar lo siguiente.

### **I.- CONSIDERANDO**

- 1.- Que la SMBC es una plataforma para las nuevas generaciones de investigadores de Mesoamérica, que promueve la continúa interacción entre éstos con profesionales y académicos de la región,
- 2.- Que para lograr una mayor efectividad en la conservación de la biodiversidad mesoamericana se requiere del trabajo coordinado que provoque sinergias favorables y mejore la comunicación entre todos los actores regionales,
- 3.- Que es interés de la SMBC disponer de la experiencia, conocimiento científico – técnico y la amplia red de asociados en toda la región, para apoyar la gestión ambiental de la región mesoamericana,
- 4.- Que en el marco de la realización del IX Congreso de la SMBC se han llevado a cabo una serie de procesos de intercambio, discusión y capacitación muy constructivos, enriquecedores y visionarios,
- 5.- Que recientemente se han producido en la región instrumentos e iniciativas regionales que en su conjunto apuntan a una gestión armonizada e integrada de la biodiversidad de Mesoamérica,

### **II.- DECLARAMOS**

- 1.- La SMBC promoverá la difusión, divulgación y apropiación de los Programas Estratégicos Regionales en Áreas Protegidas, Conectividad y Monitoreo y Evaluación de Biodiversidad.
- 2.- Felicitamos y celebramos la decisión del Consejo de Ministros de Ambiente de la CCAD de constituir un Instituto Regional de Biodiversidad y nos ponemos a plena disposición del mismo para iniciar una relación de colaboración y trabajo conjunto.
- 3.- Reconocemos y agradecemos, en nombre de la comunidad científica regional, el trabajo realizado por el Proyecto “*Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano*” (PCCBM) para la integración y armonización de la gestión ambiental en nuestra región.
- 4.- Es necesario y prioritario reducir las asimetrías en la valoración de la investigación entre los países de la región mesoamericana. Consideramos que en los próximos años se debería iniciar la discusión y avanzar en homogenizar los criterios de valoración de la investigación en la región, como base fundamental para una promoción equitativa de la investigación técnica y científica en los diferentes países de Mesoamérica.

5.- Es sumamente urgente definir prioridades regionales de investigación, que permitan encausar los esfuerzos realizados en Mesoamérica hacia la generación de plataformas científico - técnicas que contribuyan a una toma de decisiones basada en información de calidad.

6.- Consideramos oportuno proponer que, a la luz de la discusión sobre el mantenimiento de la conectividad y el enfoque de manejo ecosistémico, se valore la posibilidad de realizar una clasificación y priorización de los ecosistemas de la región según su grado de amenaza e importancia (lista roja de ecosistemas).

7.- La SMBC es una plataforma para promover la discusión de la conectividad entre la comunidad científica regional, para avanzar hacia un mejor entendimiento, apropiación y aplicación de dicho concepto en la región.

8.- Las redes de áreas marinas protegidas juegan un papel importante en las estrategias de conservación de la biodiversidad, así como un mecanismo coherente y estructurado para priorizar objetivos de conservación de mayor escala.

9.- La SMBC promoverá en el sector académico la puesta a prueba de las hipótesis de resiliencia, sus factores determinantes y su aplicación en redes de áreas marinas protegidas, así como el monitoreo de la biodiversidad como elemento clave para el manejo adaptativo de dichas áreas.

10.- Felicitamos a la naciente *Red Mesoamericana de Conservación de Psittacidos* (guacamayas – guaras – lapas, loras y pericos), a la cual instamos a promover la sensibilización de la comunidad mesoamericana para reducir la tenencia y comercio ilegal de especies de este grupo en la región, basándose en información actualizada, completa, fiable, aplicable, de libre acceso y de conocimiento público.

11.- Celebramos la decisión de la *Red Mesoamericana de Conservación de Psittacidos* de conformarse en un órgano consultivo para la toma de decisiones de manejo y aprovechamiento de las poblaciones de este grupo de aves en la región.

Dado a los 25 días del mes de Noviembre del año 2005.

Junta Directiva, Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación